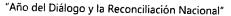


-Ø@@>

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 416 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1 0 SEP 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 102, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 175, inciso "J", establece que es atribución del Consejo Universitario designar a los Directores Generales, Jefes de Oficina, Directores de Institutos y Centros de Investigación que correspondan y de competencia interfacultativa, de acuerdo a lo estipulado en el presente Estatuto y los Reglamentos respectivos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 329-2018-UNTRM/R, de fecha 24 de abril del 2018, se encarga al Dr. Manuel Emilio Milla Pino, la Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a partir del 05 de marzo del 2018;

Que, con Oficio N° 259-2018-UNTRM-VRIN, de fecha 06 de setiembre del 2018, la Vicerrectora de Investigación, propone al Señor Rector, la encargatura de la Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias, órgano de apoyo del Vicerrectorado de Investigación, al MscM. Yuri Reina Marín, Docente de la UNTRM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 10 de setiembre del 2018, acordó encargar la Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias, órgano de apoyo del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MscM. Yuri Reina Marín, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios;









Consejo Universitario



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 416 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 10 de setiembre del 2018, la encargatura del Dr. Manuel Emilio Milla Pino, como Director General de Difusión, Publicaciones y Transferencias del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

POR ASSOCIAL SE

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección General de Difusión, Publicaciones y Transferencias, órgano de apoyo del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MscM. Yuri Reina Marín, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios; a partir del 10 de setiembre del 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TOKING KOORIGUEZ DE MENDOZA DE ASAZONAS

Policar lo Chauca Valqui Dr.

FIEC/SG crhm/ TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZENA!

ERNANDO IS AAC ESPINUZA